

MARTES, 11 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 153

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2015-9978 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 12/2015. Expediente 29/40/15.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2015, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 12/2015 por Suplemento de Crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, los expedientes quedan expuestos al público para que, durante el plazo de quince días hábiles, los interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, los expedientes se considerarán definitivamente aprobados.

Santa Cruz de Bezana, 30 de julio de 2015.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2015/9978

CVE-2015-9978